

Derecho de petición.

Lina Marcela Escudero <linamarcelaescuderoosorio@gmail.com>

Sáb 02/09/2023 13:01

Para:Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Manizales 16 de agosto del 2023

Señores :sala administrativa
Manizales

Asunto :Derecho de petición

Yo LINA MARCELA ESCUDERO OSORIO con Cédula de Ciudadanía número 30238297 expedida en la ciudad de Manizales , me dirijo a ustedes de manera respetuosa y de antemano agradecerles por la atención prestada y el acompañamiento en el proceso que se adelanta en contra del Señor JOSE FERNANDO MANCERA TABARES por el delito de violencia intrafamiliar agravada con radicado número 170016000030202002132 y en el cual yo soy la víctima ,la siguiente es para comunicarles y pedirles de nuevo y de manera muy respetuosa me ayuden a verificar la agenda del Juzgado Primero municipal con función de garantías al igual que solicitar la excusa del Abogado Defensor ya que en las últimas audiencias realizadas nuevamente se presentan negligencias en cuanto a la asistencia por parte del Abogado defensor el Señor RAFAEL TORREGROZA a la audiencia el día 28 de JULIO a las 8:30 AM quien de manera irrespetuosa no da justificación alguna manifestando la asistente que no conoce la razón por la cual este no se presenta a la audiencia ,ni responde al llamado aún teniendo ella la agenda en la mano ,queda de antemano claro por parte del Señor Juez el Doctor JABIER TABARES RAMIREZ que se debía enviar la excusa correspondiente ,no solo la del defensor si no también la de la Señora Fiscal MAGDA CAMPOS quien solicitó un poco de tiempo en la misma audiencia ya que se encontraba terminando una audiencia con detenido dando como resultado la programación de una nueva audiencia y dejando claro por parte de la Señora asistente del Señor RAFAEL TORREGROZA que no tenía este agenda hasta el mes de NOVIEMBRE ,a lo que la Señora DIANA PATRICIA MAZO VELÁSQUEZ procuradora 106 y quien se encontraba como delegada encargada, dejando también claro que las excusas se deben hacer llegar y que siempre se presentan las dilataciones por parte del abogado de la defensa ,excusa que efectivamente presenta la Señora Fiscal el mismo día ,el Señor Juez determina fijar nueva fecha con todas las partes citadas presentes, esta fecha se da para el día VIERNES 4 de AGOSTO del año 2023 a las 9:30 AM .

1). Que el día viernes 4 de AGOSTO del año 2023 a las 8:30 se da inicio a la audiencia que se programó el día 28 de Julio a la cual no asiste el Señor JOSÉ FERNANDO MANCERA TABARES preguntando el Señor Juez al abogado defensor, el cual responde que él mismo le pidió que no asistiera y que tenía también otra diligencia ,preguntando el señor juez si se acoge a la fecha fijada a lo que responde que sí ,argumentando si este no tiene diligencias, en la audiencia nos acompaña la Señora Procuradora VILMA SORAIDA MUÑOZ CERON quien advierte que se debe acoger el Señor JOSÉ FERNANDO a la fecha

Que se dé ya que es por parte de ellos que se presentan siempre la misma situación ,también manifestando que la audiencia se debe dar en el mes de septiembre por todo el tiempo ,ya tres años de que se repita exactamente lo mismo ,la Señora Fiscal deja claro también que ella le da prioridad a la audiencia y que se acoge a cualquier fecha ya que necesita que se haga también en el mes de septiembre que sería lo más pronto ya que a ella también le está pidiendo el Señor Fiscal de la Nación que la audiencia debe ser realizada en el menor tiempo posible y aún más tratándose de un caso con vigilancia administrativa ,pregunta el Señor Juez al abogado defensor el Señor RAFAEL TORREGROZA si tenía agenda disponible para el mes de Septiembre ,este responde que no y a demás en un tono que para mi y en la expresión del rostro de las mujeres que en ese momento presenciamos el episodio se salía de lo normal ya era gritos ! Argumentando que no tenían por que acogerse a las agendas de la fiscalía y que aquí no era lo que dijera la Fiscalía ni el Señor fiscal General ,por que él procesó tiene muchos inconvenientes (inconvenientes que se le olvida siempre son causados por ellos) terminado el alegato en el que la Señora Fiscal pide respeto al Señor RAFAEL TORREGROZA también interviene pidiendo respeto el abogado que me representa en el proceso el Señor WILMAR CHÁVEZ en ese mismo momento la Señora VILMA también interviene pidiendo el uso de la palabra y es quien pone orden en la sala y además comenta que jamás en sus años de trabajo vio un audiencia donde todo mundo hablara y además gritaran de la manera como lo hace y en casi todas las audiencias el Señor RAFAEL

TORREGROSA ,el Señor Juez también argumenta a la Señora Fiscal que él no tiene agenda hasta el mes de noviembre ,que es el juzgado el que acomodó la fecha y que solo se puede en el mes de noviembre finalizando ,que esto se da para no afectar otros procesos de violencia intrafamiliar suponiendo yo cómo se a afectado el mío durante 3 años y le pide al Señor RAFAEL TORREGROZA que ya que era un caso con vigilancia especial él tenía la excusa para cancelar otras audiencias una que decía él no poder en el mes de noviembre tampoco ,por tener audiencia en Anserma o Riosucio ,además lo mismo sería con el Señor JOSE FERNANDO MANCERA quien tampoco podría sacar excusas para ese fecha teniendo en cuenta que la Señora procuradora seguía pidiendo que se realizara el mes de septiembre por llevar ya tanto tiempo a lo que el Juez ,responde que no y también le deja claro a la Señora Fiscal que no era trabajo de ella pedir la excusa del Señor RAFAEL TORREGROZA por no asistir ala audiencia del día 28 de JULIO que el tomaba las decisiones y que a mí como VICTIMA se me olvidaba que era el quien tomaba las desiciones DECISIONES que me han vulnerado los derechos como mujer y víctima de una violencia intrafamiliar agravada que viví durante muchos años y que nunca pude hacer nada al respecto dejándome durante todo este tiempo desprotegida y sumergida en un proceso que no párese tener fin y que me afecta tanto física como mentalmente ,que durante más de 9 años no he podido culminar un fin de año de mi vida en tranquilidad por que es durante estas fechas que el Señor me agrade y a mi familia por tal motivo ya le habían dado una detención domiciliaria de la que salió por vencimiento de términos ,en esta audiencia se determina que la próxima audiencia se realizará del 20 al 24 de noviembre por tal motivo yo les pido si está dentro de la potestad de ustedes verificar esa agenda teniendo en cuanta que se pueda realizar el mes de septiembre como propuso fiscalía y procuraduría ya que el Señor Juez si preguntó al abogado defensor el Señor RAFAEL TORREGROZA si podía en el mes de Septiembre ,pero responde a la Señora Fiscal cuando propone este mes que no es posible por que él ya se acomodo a lo que podía y era el mes de noviembre como lo argumento todo El tiempo el Señor Abogado defensor y su asistente y nuevamente se salen con la suya aún teniendo un proceso adelantado donde solo pido que se me respeten mis derechos ,que la ley me proteja y que se dé por terminado algo que me ha tenido quedó a la espera de otros tres meses ,por tal motivo también les pedí verificar si al igual que la Señora Fiscal MAGDA CAMPOS también se presentó la excusa del abogado defensor con todo respeto nuevamente me dirijo a ustedes para pedirles que por favor me ayuden a que las cosas se cumplan conforme está establecido en la ley si es posible pedir que de alguna manera se pueda pedir para este caso un cambio de juez ya entenderán los motivos que me llevan a sentirme intranquila ante cualquier decisión, les agradezco y les envío los dos videos de esas últimas audiencias pidiéndoles muy encarecidamente y teniendo en cuenta que espere este tiempo para mirar que sucedía y si de alguna manera se adelantaba la audiencia ya que para el mes de noviembre las personas que testifican a mi favor ya no estarían disponibles para estas fechas en lo que todo lo sucedido me sigue perjudicando solo a mi y teniendo en cuenta que a partir de la última audiencia igual la posponen para 4 meses después reiterándoles nuevamente que se acomodaron a la agenda del señor RAFAEL por lo que pido sea verificada la agenda del juzgado y que se investigue el proceder del abogado defensor igual que la última esclusa que está más que claro con la respuesta del señor juez no presentó les agradezco por toda la ayuda prestada y quedó atenta a cualquier respuesta que me puedan dar ,les adjunto videos de las dos ultimas audiencias para que puedan verificar que se siguen vulnerando mis derechos con el mal proceder no solo del Señor Juez JABIER TABARES sino también y lo más preocupante el Señor RAFAEL TORREGROZA

Att .Lina Marcela escudero osorio

Cc.30238297

linamarcelaescuderoosorio@gmail.com